

Dos versiones para una crónica: variación lingüística y reelaboración textual en el *Compendio historial* de Rodríguez de Almela*

Two Versions of a Chronicle: Linguistic Variation and Textual Reworking in Rodríguez de Almela's *Compendio historial*

Sergio Sarasa Echeverría
Universidad de Sevilla
ssarasa@us.es

RESUMEN: En las postrimerías del siglo XV, Diego Rodríguez de Almela escribió el *Compendio historial*, un extenso tratado historiográfico que fue transmitido en dos versiones diferentes, denominadas *Compendio I* y *Compendio II*. Se han analizado en este trabajo los 20 primeros capítulos de la crónica, cotejados entre cuatro manuscritos de los siglos XV al XVII, con el fin de analizar la variación lingüística intertestimonial en el plano morfosintáctico y las reelaboraciones textuales de tipo ideológico y con capacidad filiativa presentes en esta primera parte de la suma historiográfica.

PALABRAS CLAVE: variación intertestimonial, crítica textual, Diego Rodríguez de Almela, *Compendio historial*.

ABSTRACT: In the closing decades of the fifteenth century, Diego Rodríguez de Almela wrote the *Compendio historial*, an extensive historiographical treatise that circulated in two distinct versions, known as *Compendio I* and *Compendio II*. This study examines the first twenty chapters of the chronicle, collated across four manuscripts dating from the fifteenth to the seventeenth centuries, with the aim of analysing intertestimonial linguistic variation at the morphosyntactic level, as well as ideological textual reworkings and filiative features present in this initial section of the historiographical compilation.

KEYWORDS: intertestimonial variation, textual criticism, Diego Rodríguez de Almela, *Compendio historial*.

SUMARIO: 1. Introducción; 2. Un hombre de letras, de hábito y de armas; 3. El *Compendio historial*: la obra y su tradición textual; 4. Marco teórico-metodológico; 5. Análisis intertestimonial; 6. Conclusiones; Bibliografía

CÓMO CITAR: Sarasa Echeverría, Sergio (2025). Dos versiones para una crónica: variación lingüística y reelaboración textual en el *Compendio historial* de Rodríguez de Almela. *Ramas. Revista de lengua española de la Universidad de Córdoba*, 1, 151-182.

***AGRADECIMIENTOS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN:** La presente investigación se enmarca en el proyecto "La escritura elaborada en español de la Baja Edad Media al siglo XVII: procesos en variación y correspondencia privada cortesana" (PID2024-158511NA-I00) (Historia15), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y dirigido por Blanca Garrido Martín desde la Universidad de Sevilla. Agradezco a las profesoras Blanca Garrido y Lola Pons su guía, su atención y la confianza depositada durante todo el proceso investigador que ha dado lugar a este artículo. Doy también las gracias a los evaluadores anónimos, cuyos comentarios han resultado de gran ayuda para la corrección de la primera versión. Todo error que pueda encontrarse es, por tanto, responsabilidad del autor.

1. INTRODUCCIÓN

Segund se falla en escripto por las estorias antiguas, Diego Rodríguez de Almela nació en el Reino de Murcia en 1426 y fue un hombre con un panorama vital intenso cuyas vivencias estuvieron ligadas con la corte castellana del Cuatrocientos. Tan solo dos años antes de morir, don Diego, nombrado cronista real de los Reyes Católicos, concluyó su obra más ambiciosa: el *Compendio historial*, un tratado cronístico que bebe de las fuentes historiográficas de la antigüedad y que relata la historia de España desde el diluvio de Noé hasta el reinado de Enrique IV.

Tras el incipiente interés que Ramón Menéndez Pidal mostró por el *Compendio* (1903), esta extensa suma de crónicas ha pasado casi inadvertida entre los estudiosos de la filología. Al interés histórico y literario que presenta su contenido, se suma el potencial de estudio ecdótico, pues la obra se encuentra inédita y, con ello, la historia de la lengua se sitúa como horizonte de una obra escrita a finales del xv y copiada y reelaborada a inicios del xvi, lo que puede matizar cómo se produjo la difusión de algunos fenómenos lingüísticos en el paso del castellano medieval al premoderno, como ya presentó en un estudio inaugural para esta obra Pons Rodríguez (2022). Así, el objetivo de este trabajo es analizar la variación lingüística —concretamente, cinco fenómenos de corte morfosintáctico— y las reelaboraciones textuales presentes en las diversas copias en las que se ha transmitido esta crónica bajomedieval. Para ello, han sido seleccionados los veinte primeros capítulos conservados (67-87) del *codex antiquor* del *Compendio* (P, BNE, 1979), que han sido cotejados con sus respectivos capítulos en tres testimonios posteriores de la crónica: F (BNE, 1525) y M (BMP, 156-158) —ambos del siglo xvi— y G (BNE, 1535), del xvii. Estos veinte episodios, que constituyen el primer cuadernillo de P, relatan el reinado visigodo en Hispania desde la época del rey Agila I (549-554) hasta el alzamiento de don Sisebuto (612).

Este análisis intertestimonial se lleva a cabo mediante la *collatio codicum* de los manuscritos citados; proceso tras el cual, y como ya es sabido, el investigador se encuentra “con un repertorio de variantes de calidad desconocida” (Blecua, 1990, p. 47) ante el cual será fundamental “deslindar lo textual de lo lingüístico” (Fernández-Ordóñez, 2002, p. 170) para así poder separar los

errores textuales de la obra que tengan valor filiativo de las variantes de lengua¹ que nos permitan poder precisar el *mapa variacional*² del castellano finimedieval en su evolución hacia el Renacimiento.

Así las cosas, el presente trabajo pretende aunar ambas perspectivas —la textual y la lingüística— orientadas al estudio de los manuscritos del *Compendio historial*. Comienza, tras esta introducción, con una presentación biográfica del autor (§1); le sigue una exposición del corpus: el *Compendio historial*, y de su tradición textual (§2); continúa con la exposición del marco teórico-metodológico (§3), para dar paso al análisis lingüístico (§4.1) y textual (§4.2) de los capítulos cotejados; y cierra con las conclusiones del estudio (§5).

2. UN HOMBRE DE LETRAS, DE HÁBITO Y DE ARMAS

Diego Rodríguez de Almela nació en 1426 en Murcia, donde su familia, de ascendencia gallega, se había asentado como otras muchas tras la conquista del territorio por Alfonso X el Sabio a mediados del siglo XIII. Sus padres eran Alonso Martínez de Almela, escribano del cabildo catedralicio, y Catalina Pérez de Tréxeles (Armenteros Lizana, 2000, p. 47). Con catorce años (1440), viajó acompañado de su padre a Burgos, en cuya sede episcopal se formó bajo la protección del obispo Alfonso García de Santa María (1385-1456)³, de quien Almela se impregnó de valores y cultura y a quien debe su aprendizaje

¹ “Las variantes de lengua suelen estar condicionadas por la evolución diacrónica y/o diferencias geográficas, sociales o de registro, por lo que son de máximo interés para la investigación de la historia de la lengua” (Fernández Ordóñez, 2019, p. 382), donde se encuentra la nómina más exhaustiva de este tipo de variantes. Sobre su recorrido en la tradición ecdótica española, el concepto fue acuñado por Sánchez-Prieto Borja y Horcajada Diezma (1994, pp. 119-152), teorizado en Sánchez-Prieto (1998, pp. 57-66), con una selección intensiva de variantes fonéticas y morfosintácticas, que fue ampliada desde una perspectiva gramatical y discursiva en Fernández-Ordóñez (2002, pp. 119-129). La teorización del concepto se vio reforzada en Sánchez-Prieto (2006, pp. 117-162) y en el libro coordinado por Pons Rodríguez (2006), fundamentalmente en los trabajos de Rodríguez Molina (pp. 69-125) y Octavio de Toledo y Huerta (pp. 195-263).

² En este *mapa* se incluyen todos los fenómenos que conforman la variación lingüística de una época concreta (Octavio de Toledo y Huerta, 2006, p. 214) o, en este caso, la del tránsito de una a otra. Este concepto, aplicado al ámbito de la tradición textual de una obra, amplía su sentido para referirse a la variación lingüística entre las copias o a las preferencias idiolectales de un autor (Rodríguez Molina, 2018, p. 109).

³ Posteriormente, obispo don Alfonso de Cartagena. La adopción de este apellido se dio años más tarde, en 1446, cuando el rey Juan II concedió el mayorazgo de Cartagena a la familia (conversa) de Pablo de Santa María (antes Salomón Ha Leví), padre de Alfonso. Quedó de esta forma reconocida la hidalguía de la familia (Armenteros, 2000, p. 39).

historiográfico, “el acercamiento a las crónicas reales castellanas” (Gómez Redondo, 2012, p. 166), que acompañará al autor murciano durante toda su vida.

Cuando Almela llegó a la sede episcopal burgalesa, don Alfonso acababa de regresar del concilio de Basilea, donde había defendido la preeminencia de los reyes de Castilla y León sobre la corona inglesa. El maestro burgalés constituyó en este tiempo una escuela, moderna para su época, en la que el joven Diego se formó en un ambiente intelectual y alentador junto con otros aprendices como Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470) o Alfonso de Palencia (1423-1492). De este modo, Don Alfonso, gran figura intelectual de la primera mitad del siglo xv “aglutinó en torno a sí a un grupo de discípulos que seguirán sus enseñanzas y marcarán la trayectoria de estos estudios en la segunda parte del siglo” (López Martínez-Moras, 2013, p. 40).

Con veinticinco años (1451), don Diego fue ordenado sacerdote y se inició como arcipreste en Val de Santibáñez (Burgos); a través de la mediación de su maestro, se integró en la corte literaria de Juan II, donde ejerció como Camarero de Palacio hasta 1456. En la corte, las ocupaciones librescas muchas veces se antepusieron a las religiosas y, en este tiempo, fue también arcipreste en Río de Urbel (Burgos), paje y “familiar” de su maestro don Alfonso y racionero de la Catedral de Burgos (Armenteros Lizana, 2000, p. 47). Llegado Almela a los treinta años, murió Alfonso de Cartagena (1456) y su discípulo se quedaría, como mínimo, cuatro años más en la diócesis burgalesa, hasta 1461. Tras esto, el sobrino de Cartagena y obispo de Coria, Juan Ortega de Maluenda, otorgó a Almela una canonjía en Murcia (Gómez Redondo, 2012, p. 166).

De vuelta en su ciudad natal, Rodríguez de Almela, a punto de cumplir los cuarenta años (1464), participó en las reformas de la catedral de Murcia, pero diversas solicitudes de licencias para viajar demuestran que no se estableció de modo permanente en la ciudad. Viajó a Italia en varias ocasiones, como en 1466-1467, donde frecuentaba la compañía de Sánchez de Arévalo. Su relación, que había comenzado cuando ambos eran discípulos de don Alfonso en Burgos, debió de ser estrecha y mantenerse en el tiempo, pues en 1470, con cuarenta y cuatro años, Almela volvió a asuntarse para asistir al funeral de Arévalo en Roma. (Armenteros Lizana, 2000, p. 48).

Durante estos años, su carrera cortesana y su compromiso social se intensificaron notablemente: don Diego adquirió el cargo de Capellán de la reina Isabel I (desde 1466) y algunas noticias de sus epístolas personales, dirigidas a notables figuras del panorama castellano de la segunda mitad del xv⁴, muestran que el murciano se encontraba durante estos años escribiendo sus obras historiográficas⁵.

En 1483, un adulto Rodríguez de Almela de cincuenta y siete años es requerido por los Reyes Católicos para que se presente en la corte. Durante los próximos cinco años, perdemos la pista de don Diego: se sugiere una participación en la guerra de Granada hasta 1487, cuando reapareció en Murcia. Publicó una obra de su maestro: *El oracional*, breve tratado sobre el rezo, concluyó la redacción del *Compendio* y un año más tarde presentó ante el Concejo de Murcia dos tratados: el *Valerio de las estorias escolásticas y de España y las Batallas campales* (Armenteros Lizana, 2000, p. 48). En este mismo año, 1488, fue nombrado cronista real de los Reyes Católicos y, finalmente, en 1489, a los sesenta y tres años de edad, Diego Rodríguez de Almela murió en la misma ciudad que lo vio nacer. Su muerte debió de producirse antes del 25 de septiembre de este año, puesto que las casas que tenía fueron devueltas al cabildo por el racionero Diego de Peñalver “porque las quales avian vacado por muerte de Diego Rodriguez de Almela, canónigo que las tenia” (Torres Fontes, 1994, p. XXVII).

3. EL COMPENDIO HISTORIAL: LA OBRA Y SU TRADICIÓN TEXTUAL

A este intenso panorama vital, se suma a la vida de don Diego una prolífica actividad escrituraria que entonces acompañó a sus vivencias y que hoy enriquece su figura⁶. El proyecto más ambicioso de don Diego, su última obra

⁴ Como Antonio Martínez Cascales, alcalde de Toledo (1479), Juan Ortega de Maluenda, el ya mencionado obispo de Coria (1481) o Juan Chacón, noble castellano y mayordomo mayor de doña Isabel (1483).

⁵ Como menciona en el inicio de su carta a Martínez de Cascales en 1479, contándole que ha estado reflexionando sobre una conversación que ambos tuvieron en la que, mientras ambos hablaban, don Diego estaba “leyendo en un paso de la copilación de las coronicas e estorias de España que se agora faze” (Mackenzie, 1980, p. 39); lo que es una referencia al proceso de escritura y composición de su *Compendio historial*, obra que aquí nos ocupa.

⁶ Cabe destacar que han sido conservadas, entre textos historiográficos y obras tratadísticas, concebidas en su mayor parte como epístolas, hasta trece obras de Rodríguez de Almela, que hoy conocemos. Entre ellas, destaca su *Valerio de las estorias escolásticas e de España*, obra de juventud por encargo de su maestro; la *Compilación de las batallas campales*, de carácter

historiográfica, fue el *Compendio historial*, “asombrosa por las fuentes que reúne y la extensión que ocupa” (Gómez Redondo, 2012, p. 196), obra cronística dirigida a los Reyes Católicos y prueba de la madurez creadora de Almela. La narración de los hechos históricos comienza con el diluvio universal y llega al reinado de Enrique IV. En su epístola a Diego de Carvajal, en junio de 1484, Almela le escribe a su interlocutor que ha estado ocupado “para dar fin e acabar la copilación de las coronicas e estorias de España que tengo comenzado” (Mackenzie, 1980, p. 81), lo que evidencia que la obra llevaba en composición como mínimo cinco años, desde 1479, y se concluirá, de acuerdo con Armenteros Lizana (2000, p. 57), en 1487.

Con respecto a su tradición textual, el *Compendio historial* se conserva hoy en siete manuscritos que suponen dos estados de redacción de la crónica, como ya presentó Menéndez Pidal (1903, p. xxxviii), lo que ha llevado a algunos autores a referirse a estas dos redacciones como *Compendio I* y *Compendio II* (Gómez Redondo 2012, 196); si bien estos testimonios “podrían tenerse como dos copias (*antiquior* y *recentior*)” de la misma obra (Pons Rodríguez, 2022, p. 132). Los testimonios fueron copiados entre finales del siglo xv y principios del xvi, y posiblemente uno de ellos en el xvii; dos de ellos transmiten el *Compendio I* y cinco el *Compendio II*.

Transmiten el *Compendio I* los siguientes testimonios⁷:

UBICACIÓN	SIGNATURA	SIGLA (PIDAL)	SIGLA (ARMENTEROS)
Biblioteca Nacional de España	Mss. 1979	P	A
Biblioteca Nacional de España	Mss. 7403		

Tabla 1. *Transmisión manuscrita del Compendio I*

P (BNE 1979) se trata de un manuscrito mútilo, por lo que no transmite la obra completa: de los 651 capítulos que traería el *Compendio I*, se inicia con el

bético y religioso; y la *Compilación de los milagros de Santiago*, texto santiaguista compuesto a petición de Fernando de Pineda, visitador de la orden de Santiago en el reino de Murcia (López Martínez-Mora, 2013).

⁷ Hemos comprobado que el ms. 2580 de la Universidad de Salamanca, que tradicionalmente se ha incluido en la historia textual del *Compendio historial I* (véase Armenteros Lizana, 2000, p. 114), realmente se corresponde con la *Crónica de las Antigüedades de España* de Juan de Rihuerga. Es por ello que no lo incluimos en esta nómina.

final del 67, durante el reinado del rey don Agila, y concluye en el 636, con el reinado de Juan I de Castilla. Con todo, es la fuente más fiable de acceso a esta primera redacción de la obra, pues el mss. 7403 son tan solo dos folios colocados como frontón de la *Crónica de Castilla* (Pons Rodríguez, 2022, p. 129) y transmite dos capítulos: el 375, sobre la guerra entre don Fernando de Castilla y don Bermudo, y el 376, sobre cómo don Fernando crió a Rodrigo Díaz de Vivar⁸.

Transmiten el *Compendio* II los siguientes testimonios:

UBICACIÓN	SIGNATURA	SIGLA (PIDAL)	SIGLA (ARMENTEROS)
Biblioteca Nacional de España	Mss. 1525	F	B
Biblioteca Nacional de España	Mss. 1535	G	C
Biblioteca Menéndez Pelayo	156-158	M	M
Biblioteca San Lorenzo de El Escorial	V-II-10 y V-II-11	U	E
Real Academia de la Historia	9/455		R

Tabla 2. *Transmisión manuscrita del Compendio II*

Esta segunda redacción del *Compendio* sería posterior a la toma de Granada y supone una refundición ampliada de la primera versión, escrita en el período entre 1504 y 1516: “viviendo aun don Fernando el Católico (†1516), y probablemente después de muerta doña Isabel (†1504)” (Menéndez Pidal, 1903, p. XXXIX), pues se alude en esta versión a que es el rey don Fernando el que “agora reina”.

Sobre F (BNE 1525), se trata de una copia de 737 folios que abre con el proemio a los Reyes Católicos, destinatarios últimos de la obra, y concluye en el capítulo 648, por lo que también le faltan algunos capítulos entremedio, pues el final de F coincide con el de la obra⁹. M (BMP, 156-158) son tres volúmenes que suman 915 folios, copiados en los inicios del siglo XVI, y G (BNE, 1535), copia del siglo XVII, transmite el proemio a los Católicos pero, con sus 250 folios, llega hasta el capítulo 290, con el reinado de don Bermudo. Los manuscritos aquí

⁸ El copista del manuscrito da constancia de esta situación en el margen izquierdo del folio 2r: “esto sea añadido de otra crónica”, y escribe debajo: “Coronica del Cid”; reitera esta idea de la adición al final del folio 2v: “y lo contenido en los dos capítulos de arriba se sacó de otra crónica ya que faltaua en esta el principio del capítulo”.

⁹ No falta ninguno de los que hemos analizado para este estudio (67-87), que se encuentran íntegros en F.

presentados han sido analizados *in situ*; sin embargo, su presentación codicológica no se expone aquí, pues ello excedería los objetivos del presente estudio. De igual manera, y ya que este trabajo formará parte de un estudio mayor en curso, los testimonios U (Escurialense, V-II-10 y V-II-11) y R (RAH, 9/455), ambos de principios del Quinientos, no han podido ser todavía analizados.

Cabe destacar que no existe una propuesta de *stemma codicum* o árbol genealógico para esta obra medieval, más allá de breves apreciaciones por parte de Menéndez Pidal, ratificados décadas después por Samuel G. Armistead¹⁰. Este estudio, que no pretende en ningún caso esbozar una propuesta de *stemma* para el *Compendio*, pues ello implicaría la colación íntegra de todos los manuscritos, quizá sí pueda orientar.

4. MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

La doble vertiente de análisis intertestimonial que se presenta —las variantes lingüísticas y la reelaboración textual— se materializa en dos perspectivas de estudio, si bien diferentes, necesariamente complementarias: la lingüística de variedades y la crítica textual.

Con respecto a la primera, la historia de la lengua ha encontrado en la variación intertestimonial una fuente de estudio de inestimable valor para acercarse a la lengua en su evolución diacrónica. En este sentido, son fundamentales el trabajo pionero de Octavio de Toledo y Huerta (2006), el análisis retórico y lingüístico en un proceso de retextualización de Pons Rodríguez (2008) o la propuesta clasificatoria de mecanismos evolutivos de textos medievales de Fernández-Ordóñez (2012). En el estudio de variación intertestimonial aplicado a textos cuatrocentistas, destacan el enfoque morfosintáctico de Garrido Martín (2016, 2017) y el análisis léxico de Romera Manzanares (2019, 2021), entre otros. En la producción textual de Rodríguez de Almela, concretamente en el *Compendio Historial*, el análisis intertestimonial ha

¹⁰ “Apunto completa las lecciones, no tanto por lo que valgan para nuestro texto, como por tratarse de un trozo corto, que puede servir para apreciar en general los mss. de Almela” (Menéndez Pidal, 1903, p. 3). Así, el fundador de la escuela filológica española calificó G como el manuscrito más arbitrario, U y F como hermanos y M como coincidente con los dos anteriores allí donde lo había cotejado. Por su parte, Armistead señaló que “F and U would seem to derive from the same immediate source, while M appears to be a late and rather aberrant copy of U. G is incomplete and does not reach the reign of Fernando I” (Armistead, 1963, p. 300).

sido empleado previamente en el estudio de Pons Rodríguez (2022), en el que son seleccionados siete capítulos del manuscrito 1979 (P) y cotejados con sus respectivas versiones en F (BNE, 1525) y, con el cual, nuestros resultados en el plano morfosintáctico son coincidentes.

Por otro lado, la crítica textual en su vertiente neolachmanniana ha empleado el *método* para intentar sistematizar eficientemente esa “selva confusa” (Blecua, 1990, p. 12) que es la edición de un texto con sus múltiples copias y variantes. Fue a finales del siglo pasado cuando comenzaron a aflorar en el mundo hispánico las primeras ediciones de textos medievales que seguían este método¹¹, si bien con un interés renovado, que llegó desde el preclaro hispanismo italiano del xx¹², tanto por la conformación textual de la obra objeto de la edición como por su representatividad lingüística. Destacan, entre otros, el estudio en torno al “error significativo” y las “variantes de lengua” de Fernández-Ordóñez (2002), el análisis de variación lingüística y transmisión textual de Montejo García (2005) o la puesta en relieve sobre la directa vinculación entre lengua y edición que plantea Sánchez-Prieto (2006).

Presentadas las dos vertientes de estudio, se considera que ambas encuentran un punto de convergencia en el concepto de *retextualización*, que supone la “manipulación y adaptación de la lengua o el contenido de un texto a un nuevo propósito, a un nuevo proyecto, a un nuevo escenario social o histórico” (Pons Rodríguez, 2008, p. 201). Para cada tipo de variante, esta *retextualización* puede estar motivada por diversos motivos, que ahora se presentan.

En el caso de la variación morfosintáctica, consideramos que la *retextualización* que se produce en el paso del *Compendio I* a su segunda versión se lleva a cabo atendiendo a tres perspectivas diferentes y complementarias. En primer lugar, la variación parece responder a un proceso de actualización lingüística, reflejo del *mapa variacional* del romance castellano en el fin del Cuatrocientos y su paso a los siglos XVI y XVII. Son los casos 1 y 2 citados abajo, los cuales, a nuestro entender, pueden clasificarse como fenómenos sujetos a variación irreversible, esto es “variaciones que una vez

¹¹ La edición del *Buscón* de Lázaro Carreter (1965) es considerada la primera en aplicar los principios de la crítica lachmanniana en España (Rodríguez Molina, 2018, p. 96).

¹² El método lachmanniano se afianzó con Pasquali (1988), quien introdujo los conceptos de *recensio abierta* y *transmisión vertical* y *horizontal* o Contini (1970, 1986), quien propuso la *teoría de la difracción*, que aplica a sus estudios ecdóticos y lingüísticos.

introducidas no son objeto de nuevas variaciones, es decir, son aceptadas por todos los copistas que se enfrentan posteriormente al texto" (Montejo García, 2005, p. 227). Estas elecciones responderían, por tanto, a fenómenos consolidados (o, en nuestro caso, quizá en proceso de consolidación) en la lengua de un determinado periodo.

En segundo lugar, existe en las lenguas históricas un continuo concepcional que va desde la inmediatez hasta la distancia comunicativas (Koch y Oesterreicher, 1990/2007) y que se conforma en las lenguas diacrónicamente, de modo que la historia de la lengua no equivale a una sucesión lineal y homogénea que se extiende en el tiempo, sino a "la historia de todo un edificio de variedades lingüísticas, a veces copresentes en un mismo hablante, escritor o escribano y que se influyen mutuamente" (Kabatek, 2003, p. 37).

El concepto de "distancia comunicativa" resulta de gran interés en el siglo xv castellano, que vivió una fuerte elaboración intensiva mediante la latinización (directa o indirecta) de muchas de sus tipologías textuales. Si bien la cronística no fue la tradición discursiva más latinizada, creemos que algunas variantes del *Compendio II* respecto al I muestran un intento deliberado por elevar la lengua de la obra mediante la introducción de mecanismos muy escriturales propios de la distancia comunicativa.

En tercer lugar, y como punto de conexión entre lo lingüístico y lo textual, todo proceso de (re)textualización pasa por el filtro de una tradición discursiva determinada. En este caso, la de la historiografía medieval, cuya sintaxis se ceñía fuertemente a los moldes recomendados por la retórica latina. Así, se avalaban en la *compositio* de narraciones el *periodus* de miembros, en el que predominaba la coordinación y la yuxtaposición, y la *oratio perpetua*, con tema lineal y articulación en frases sucesivas (Pons Rodríguez, 2008, pp. 212-213).

Pero en el paso del siglo xv al xvi los paradigmas retóricos viraron sus moldes y nació un nuevo interés por conmover al pueblo que se traduce en modificaciones de la sintaxis textual. De este modo, consideramos que algunas de las tendencias tanto de la escritura del *Compendio I* como de la reelaboración del *Compendio II* deben ser analizadas a la luz de las recomendaciones retóricas de la época pues, si bien no ha habido entre el *Compendio I* y su reelaboración un cambio de tradición discursiva, sí es posible que hayan sido modificados con

el paso del tiempo los imperativos retóricos subyacentes a la tradición historiográfica.

Por otro lado, para el caso de las reelaboraciones textuales, que también dependen del género de la historiografía y de los cambios que esta vivió, estas se materializan en la adaptación ideológica del material cronístico, en tanto que son un conjunto de tendencias sistemáticas que adaptan el contenido político o religioso de la obra, “actualizándolo” al nuevo tiempo de escritura (Fernández-Ordóñez, 2012, p. 76). Esta adaptación ideológica se efectúa en los capítulos analizados a través de la intensificación lingüística como estrategia discursiva, que permite ora exaltar los valores que la crónica defiende, ora acrecentar la mezquindad de otras culturas o creencias. Se intensifica así una polarización entre unos personajes, que son ensalzados y otros, que se denuestan.

Expuesta nuestra fundamentación teórica, en el estudio de variación morfosintáctica y reelaboración textual aquí presentados, se toman como parámetros de análisis, igual que hace Pons Rodríguez (2022), la frecuencia y la unidireccionalidad de las variantes, para estudiar aquellas que, agrupadas, muestran una reelaboración que parece deliberada. Por este motivo, en el plano lingüístico, se han quedado fuera aquellos fenómenos que, si bien resultan interesantes por dar cuenta de procesos en variación abierta a finales del xv e inicios del xvi, no se presentan sistemáticos en la reelaboración de la obra. Entre ellos, destaca la construcción de artículo + posesivo, actualizada en ocasiones en los testimonios del *Compendio II* mediante la simplificación de la estructura, manteniendo solo la forma posesiva¹³:

- (1) ca non le abondava *la su* perdición P → ca no era satisfecho con *su* perdición FMG¹⁴ (76)
- (2) *del su* regno P → *de su* regno FMG (79)
- (3) *de la su* muerte P → *de su* muerte FMG (80)

¹³ Para los ejemplos extraídos de la obra, empleo la flecha → para separar la lectura de P (1979) de las lecturas del *Compendio II* (F, M, G). Cuando las lecturas de estos tres manuscritos difieren en el fenómeno lingüístico que se estudia, las marco con dos barras //.

Introduzco una ligera modernización gráfica con el fin de agilizar la lectura y al final de cada ejemplo, señalo en arábigos el número de capítulo del que lo extraigo. En el caso de que en el contexto de la variante lingüística exista otra variante o error textual que pueda ayudar en la filiación de los manuscritos, esta se marcará como nota al pie.

¹⁴ ca no *PFG*, como *M*.

Pero frente a esto, la estructura también se conserva en diversas ocasiones: *los mis pecados* (en el capítulo 77) o *al su señorío* (en el 79). Incluso, en una ocasión, la segunda redacción llega a introducir esta construcción cuando no aparece en el *Compendio I*:

- (4) mandase los tuertos yerros e cruidades → enmendase *las sus razones e agrabios e hierros e cruidades* F¹⁵ (80)

Por este mismo motivo, tampoco exponemos en este estudio la variación léxica intertestimonial. En el nivel léxico, la segunda versión del *Compendio* mantiene a veces soluciones propiamente medievales, como el adjetivo *escuso* en *lo más escuso que pudo* (capítulo 76), mientras que opta por soluciones modernizadoras en otros casos (5, 6, 7) y establece variantes según preferencias idiolectales (8):

- (5) non ay mal sin pena nin bien sin *gualardón* P → non ay mal sin pena nin bien sin *galardón* FMG (75)
(6) viéndose ya en *afincamiento* de esa dolencia P → viéndose ya en *gravedad* de su dolencia FMG¹⁶ (80)
(7) *miraculosamente* por la gracia divinal P → *miraglosamente* por la gracia divinal F // milagrosamente MG (84)
(8) en la cual estaba *esculpida* una cruz P → en la cual estaba *escultida* una cruz FM // *esculpida* G (73)

En consecuencia, consideramos sistemáticas las siguientes variantes, al menos en la selección de capítulos estudiados. Un análisis de mayor envergadura podría llevarnos a reafirmar o rechazar estos casos, que hemos agrupado en cinco tendencias de variación morfosintáctica (§4.1) y dos tendencias de reelaboración textual (§4.2).

¹⁵ *las sus razones* F, *las sinrazones* MG.

¹⁶ *gravedad de su dolencia* FG, *gravedad de enfermedad* M.

5. ANÁLISIS INTERTESTIMONIAL

5.1. Tendencias de variación morfosintáctica

5.1.1. *Renovación del paradigma adverbial*

Uno de los constituyentes del sistema lingüístico del castellano medieval que vivió una mayor renovación en el paso del siglo xv al xvi fue el paradigma adverbial (Pons Rodríguez, 2022, p. 145). Concretamente, la variación intertestimonial del *Compendio* se muestra sistemática en la actualización de los adverbios locativos y, en menor medida, temporales.

Por un lado, el adverbio demostrativo de lugar *ý* (< IBI) fue un anafórico de amplia vitalidad en el castellano medieval. Su uso comenzó a descender en el siglo XIV y parece que se dejó de emplear hacia mitades del Cuatrocientos (Eberenz, 2004, p. 618). Este adverbio abunda en la obra de Almela y, décadas después, en los inicios del Quinientos, los testimonios del *Compendio II* lo sustituyen de modo sistemático por otro adverbio: *allí* (< ILLIC) (9,10,11,13, 14); y solo en una ocasión la variación se da mediante la omisión del adverbio (12):

- (9) acaeçió que un judío entró en una iglesia de los cristianos católicos non estando ý ninguno P → acaeçió que un judío entró en una iglesia de los cristianos católicos non estando *allí* ninguno FMG (70)
- (10) estando en la çibdad de Toledo adoleçió ý de una fuerte enfermedad P → estando en la çiudad de Toledo adoleçió *allí* de una enfermedad grave FMG (70)
- (11) E como aquella losa fuese quitada, fallaron luego ý otra de aquella misma manera → E como aquella losa fuese quitada, fallaron luego *allí* otra de aquella misma manera FMG¹⁷ (73)
- (12) después que él con todos los grandes señores ricos omes e cavalleros del su regno e conseio que ý eran ayuntados → después que él con todos los grandes señores ricos omes e cavalleros del su regno e conseio que eran ayuntados FMG (79)
- (13) diérонle tantas e tales feridas con espadas e puñales que lo mataron luego ý → diérонle tantas e tales feridas con espadas e puñales que lo mataron luego *allí* FM // *om.* G (83)
- (14) en la çibdad de Toledo en el segundo año que regnava, ovo una enfermedad de que murió e fue ý mucho onradamente sepultado → en la çibdad de Toledo en el segundo año que regnava, ovo una enfermedad de que murió e fue *allí* mucho onradamente sepultado FMG (85)

Esta actualización lingüística no supone, *per se*, la pérdida del adverbio *ý*, sino el fin de un largo proceso de morfológización ya iniciado en el siglo XIII en el

¹⁷ losa *PFG*, cosa M.

presente de indicativo del verbo existencial *haber*: *ha* > *hay* (Company y Espinosa, 2014, p. 130), con su consiguiente extensión a las formas de primera persona del singular *doy*, *estoy*, *voy* y *soy*. El adverbio y el morfema coexistieron durante siglos y esta convivencia llegó al siglo xv, como demuestra el *Compendio I*¹⁸, pero parece que ya en los inicios del xvi la preferencia para la forma del adverbio era *allí*.

Los pocos casos que se registran de la forma *aquí* también son actualizados en el *Compendio II* por *allí* (15, 16). Junto con este adverbio locativo, se da en la segunda versión del *Compendio* la actualización de la forma medieval *desosí*, renovada como *debaxo de sí* (17). En el plano de la expresión temporal, el adverbio *desí* ‘lo mismo que después, luego, demás de esto’ (23.^a edición *DLE*, s.v.) ha sido registrado una única vez en estos capítulos y, en este caso, es sustituido mediante la introducción de un participio absoluto (18):

- (15) tenían ordenado e hecho al noble rey don Recaredo, que *aquí* estaba en Toledo → tenían ordenado e hecho al muy noble rey don Recaredo, que *allí* estaba en Toledo FM // om. G (79)
- (16) el emperador e todos lo que *aquí* estavan fueron muy espantados e maravillados → el emperador e todos lo que *allí* estavan fueron muy espantados e maravillados FMG (84)
- (17) Cuando fue en su posada e lo tiró *desosí* P → Cuando fue en su posada e lo tiró *debaxo de sí* FMG (70)
- (18) *Desí*, tomolo e levolo ascondido a su casa P → *E hecho esto*, tomolo luego e levolo ascondido a su casa FMG (70)

Así, en los testimonios del *Compendio II* se actualizan formas lingüísticas que ya serían percibidas como vetustas en su tiempo. Desde una perspectiva variacionista, estos fenómenos se explican como una renovación de la lengua no explicable tanto desde criterios dialectales sino cronológicos. No obstante, cabe mencionar que la desaparición de los adverbios pronominales *ý* y *ende* tuvo su inicio en el castellano occidental, extendiéndose hacia el oriente peninsular (Fernández-Ordóñez, 2011, p. 85). De origen occidental sería también la preposición *so* (Fernández-Ordóñez, 2023, p. 55; Octavio de Toledo y Huerta, 2016, p. 56) que encontramos como parte del adverbio *desosí*, también sustituidos en las copias quinientistas.

¹⁸ No aparece la forma *hay* en el *Compendio I*, pero sí encontramos la primera persona del singular del presente de indicativo del verbo *ser* en su forma moderna: *Mi fijo, sabed que yo soy aacerca de la muerte* (capítulo 87).

5.1.2. Renovación del paradigma de las conjunciones

Los nexos subordinacionales, algunos de ellos de origen adverbial o preposicional, también son sustituidos en el *Compendio II* por conjunciones sinónimas, pero actualizadas. En primer lugar, durante el siglo XVI se perdieron las formas locativas medievales *o*, *do* y *onde* a favor de la forma amalgamada *donde* (*de* y *onde* < UNDE), ya sin significado de procedencia (Girón Alconchel, 2004, p. 871), actualización que muestra el *Compendio II*:

- (19) vieron en el suelo *a do* el crucifijo solía estar P → vieron en el suelo *acerca donde* el crucifijo estar solía FMG (70)
- (20) fue a la carcel *onde* yazía P → fue luego a la carcel *donde* el príncipe su fijo estaba FMG (76)

Igual suerte corrió la conjunción *ca*, nexo causal presente en el *Compendio I*, pero sistemáticamente sustituido por *porque* en la reelaboración del Quinientos. El romance castellano tomó del latín esta forma *ca* (< QUIA), también de empleo causal en la lengua latina. Pero ya en los orígenes romances, vemos que, aunque el empleo de *ca* es abundante, esta partícula ha cedido parte de usos a *que*, conjunción panrománica (se halla en todas las lenguas romances salvo en el sardo y en el rumano) desarrollada en latín tardío y frecuentemente reforzada por la preposición PRO (Herrero Ruiz de Loizaga, 2005, pp. 311, 318, 325). *Porque*, grafiado como *por ke* en la glosa 86 de Silos, debió de arraigar con fuerza ya en la época de orígenes, (Herrero Ruiz de Loizaga, 2005, p. 326), entró en competencia con *porque* desde época alfonsí y comenzó a retroceder en el último cuarto del siglo XV (Eberenz, 2004, p. 630) y, si bien en la cronística se mantuvo más que en otras tradiciones discursivas (Pons Rodríguez, 2022, p. 147), en la segunda redacción de la crónica son sustituidas sistemáticamente a favor de *porque*:

- (21) *ca* Dios nuestro señor non hizo aquel miraglo por el madero que era pegado en la cruz P → *porque* Dios nuestro señor, de quien todo bien procede, no hizo aquel miraglo por el madero que era pegado en la cruz FMG (70)
- (22) *ca* escripto es non ay mal sin pena nin bien sin gualardón P → *porque* escripto es non ay mal sin pena nin bien sin galardón FMG (76)
- (23) ser tan ricamente vestido como el señor, *ca* así como Dios escojó los reyes P → ser tan ricamente vestido como el de su señor el rey, *porque* así como Dios escogió los reyes FMG (76)

- (24) con santa devoción e con derecha intinción, *ca* luego como comenzó a regnar P → con santa predicción e con derecha intención, *porque* luego como comenzó a regnar FMG
(79)

En el plano de las conjunciones temporales, la variación intertestimonial revela dos actualizaciones. En primer lugar, el nexo *desque*, especializado en orígenes para la expresión de la delimitación inicial de un evento, evolucionó semánticamente hacia otros valores, como el de la posterioridad (Eberenz, 2004, p. 632), presente en el *Compendio*. Su uso decayó en el siglo XVI al mismo tiempo que aumentó el uso de *desde que* para la delimitación inicial y *después que* para la posterioridad (Herrero Ruiz de Loizaga, 2005, p. 266), formas de mayor cuerpo fónico que llevaron a la pérdida de esta conjunción. En las copias quinientistas del *Compendio*, la forma es sustituida a través del procedimiento oracional del participio absoluto, con lo que se mantiene la semántica pero se prescinde de la forma:

- (25) *E desque esto vieron*, fueron de ello muy maravillados P → *E visto esto*, fueron de ello muy maravillados FMG¹⁹ (70)

El segundo nexo temporal que presenta variación en la reelaboración del *Compendio* es *después (que)*, actualizado en determinadas posiciones por *E*. El nexo *después que* es un elemento anafórico que cuenta con una referencia temporal indeterminada orientada hacia el futuro y con carácter comparativo, pues pone en relación temporal dos tiempos distintos (Azofra Sierra, 2014, p. 316), igual que *luego que*, por lo que la actualización en el *Compendio* no parece estar motivada semánticamente.

Sí se advierte una distinción en el *Compendio I* en el uso de *después* y *luego* desde una perspectiva funcional. Como adverbios, ambos cuentan con un valor temporal: *ovo luego el regno* (capítulo 80) o *después de la muerte* (capítulo 72); pero como nexos, solo *después* presenta valor de tiempo: *después que ellos la tomaron* (capítulo 71), mientras que *luego* no aparece como conjunción en la primera versión. Esto cambia en las copias del *Compendio II*, que sí dan a *luego (que)* la función de nexo temporal que no presenta en la primera copia. Además,

¹⁹ *E visto esto FM, E visto G.*

desde el punto de vista discursivo, el *Compendio II* favorece la aparición de este nexo en posición absoluta, pues es en la abertura de los capítulos cuando se produce esta actualización. Ocurrió durante el siglo XVI que *luego* vio favorecida su posición exterior, es decir, en inicial o final del enunciado (Magaña Juárez, 2014, p. 442), por lo que las copias estarían reflejando una tendencia en desarrollo en la época:

- (26) *Después* que fue amuerto el rey don Agila P → *[L]uego* que fue amuerto el rey don Aguila FMG (69)
- (27) *Después* que fue muerto el rey don Leonegildo P → *[L]uego* que fue muerto el rey don Leonegildo FMG (79)
- (28) E *después* que fueron venidos a la tierra de España P → E *luego* que fueron venidos a la tierra de España FMG (79)
- (29) *Después* que fue muerto e sepultado el noble príncipe rey don Recaredo P → *[L]uego* que fue muerto e sepultado el muy noble príncipe rey don Recaredo FM // *De que* G (82)

Por último, se produce en la retextualización del *Compendio* una especialización de las conjunciones que introducen oraciones comparativas, lo que refuerza la cohesión textual. En el primer ejemplo (30), la secuencia *así... como...* e, que aparece coordinando tres sintagmas, es sustituida en las copias por el esquema comparativo *así... así... como*. Esta construcción tiene su origen en la estructura latina *SIC... QUOMODO*, que pudo ser en romance una construcción de carácter modal sin importantes diferencias con el uso de *como* independiente (Herrero Ruiz de Loizaga, 2005, p. 486), o pudo, por otro lado, presentar un valor comparativo cuando el valor de *así* se desplazaba desde lo cualitativo hacia lo intensivo, haciéndose equivalente a *tan* (Cano Aguilar 1988, 306). Este uso con valor comparativo que se emplea en la segunda redacción es excepcional en la lengua moderna y poco frecuente en la medieval, lo que hace pensar en un empleo retórico (Herrero Ruiz de Loizaga, 2005, p. 487).

Por su parte, en el segundo ejemplo (31), encontramos la evolución de la estructura correlativa latina *TANTUM... QUANTUM*, con un valor cuantitativo en origen, perdido en romance a favor de un sentido cualitativo de valoración. Su uso, poco común, puede ser considerado un cultismo (Freire Llamas, 2014, p. 3880):

- (30) así en buenas obras e maneras, condiciones e costumbres *como* en los vestires de su cuerpo e en todas las otras cosas P → *así* en buenas obras e maneras, condiciones e costumbres, *así* en los vestires de su cuerpo *como* en todas las otras cosas FMG (76)
- (31) *atantas* e tan grandes luvias e aguas por toda Italia que *tantas* nunca se falló qué tantas fuesen P → *atantas* e tan grandes luvias e aguas por toda Italia *cuantas* nunca se falló qué tantas fuesen FMG (78)

Las motivaciones de la actualización del paradigma de las conjunciones son diversas. En primer lugar, encontramos modernizaciones lingüísticas (como la preferencia de *porque* sobre *ca* o de *onde* por *donde*), a lo que se suman motivaciones textuales: los nexos se renovaron conforme se diversificaron los tipos textuales y fueron así especializándose (Pons Rodríguez, 2023, p. 434), lo que, además, favorece la cohesión textual de los enunciados y tiene como consecuencia el aumento de la distancia comunicativa del texto.

5.1.3. *La posposición verbal*

La colocación del verbo al final de la oración altera la estructura no marcada del castellano (sujeto + verbo + objeto). Esta alteración ha sido analizada como un rasgo escriturario escorado al ámbito de la distancia comunicativa; más concretamente, la extensión de la posposición verbal es un rasgo de la prosa cuatrocentista que se ha asociado con la *tendencia latinizante* que recorre esta centuria (Pons Rodríguez, 2015, p. 395).

El resultado de esta posposición verbal, que se ve reforzada en muchas ocasiones de modo simultáneo mediante otros fenómenos de elaboración discursiva como las construcciones absolutas a la izquierda oracional, es una sintaxis dilatada, una *solemne lentitud* muy propia del gusto retórico cuatrocentista (Garrido Martín, 2023, p. 57) que puede verse en algunos ejemplos del *Compendio*, como en el primero que aquí se presenta, pero, por lo pronto, no parece la tendencia mayoritaria.

Más frecuente parece la posposición verbal como la que observamos en el resto de casos expuestos, que si bien supone la anteposición de adjuntos verbales (como el adverbio *derechamente*) o de argumentos (como el sujeto *el emperador*), no dan lugar a una secuencia artificiosa ni de difícil comprensión:

- (32) un rastro de sangre que *procédía* derechamente para la casa del judío P → un rastro de sangre pura que derechamente *procédía* a la casa del judío FMG²⁰ (70)
- (33) pesole mucho de ello por la grand amistad que *tenía* con su padre el rey don Teodomiro P → pesole mucho de ello por la gran amistad que con su padre *tenía* el rey don Teodomiro FMG (75)
- (34) lo que se *falla* en escripto por las estorias antiguas P → que por escripto se *falla* por las corónicas e istorias antiguas FMG (80)
- (35) *entendió* el emperador lo que era P → el emperador *entendió* lo que era FMG(84)
- (36) si se *acojese* a la iglesia → si a la iglesia se *acojese* FMG (85)
- (37) non *quisieron convertirse* a la fe de nuestro señor Jesucristo P → no se quisieron a la fe de nuestro señor Jesucristo *tornar* FM // no se quisieron tornar a la fe de nuestro señor Jesucristo G (87)

Por último, esta tendencia no se muestra siempre sistemática en la segunda redacción y, en algunos casos, se llega a deshacer una posposición verbal, como vemos en el siguiente ejemplo (38). Parece que, en ocasiones, la posposición del verbo puede generar ambigüedad pues supone adelantar sintagmas regidos por el verbo, lo que trae una falsa lectura de dicho sintagma como complemento del sustantivo al que precede. Al reajustar el orden, se evita esta ambigüedad.

- (38) E cuando el rey su padre vio la grand costançia que lo non podía mover de este propósito e fe de los cristianos que *tenía* P → E cuando el rey su padre vio la gran costançia que mover no lo podía de este propósito y fe que *tenía* de los cristianos FMG²¹ (86)

Creemos que la elaboración lingüística sería la causa de la posposición verbal en el *Compendio*. Esto se lleva a cabo con el objetivo de elevar el texto hacia la distancia comunicativa, pero, al mismo tiempo, respetando el decoro que la retórica exigía, pues la historiografía era un género medio; así, en la segunda redacción de la crónica la posposición verbal presente no genera largos periodos difícilmente comprensibles.

5.1.4 *La frontalización de formas no personales*

En sintonía con esta última tendencia, se advierte en el paso del *Compendio I* al *II* la sistematicidad en la frontalización de formas no personales, lo que supone una operación de reelaboración respecto al testimonio de partida. Fue una

²⁰ pura FG, para M.

²¹ lo PFG, les M // de este F, del MG.

solución sintáctica muy extendida en la Edad Media y común en el siglo XVI que vivió un fuerte retroceso en la segunda mitad del Seiscientos, pero que sería recuperada en la narrativa decimonónica, sobre todo a partir de 1830 (Pons Rodríguez y Octavio de Toledo y Huerta, 2009, p. 171). En los capítulos estudiados, la frontalización se da adelantando infinitivos que forman parte de perifrasis verbales tanto temporales como modales:

- (39) el cruceñijo solía *estar* P → el cruceñijo *estar* solía FG // estaba M (70)
- (40) non lo pudieron *sofrir* P → *sofrir* no lo pudieron FMG (75)
- (41) non quisiese *fazer* P → *fazer* no quisiese FMG (76)
- (42) non dubdava P → *dudar* no quería FMG (76)
- (43) que lo non podía *mover* P → que *mover* no lo podía FG // le M (76)
- (44) non se quisieron *convertir* P → *converter* no se quisieron FMG (87)

Este fenómeno de reelaboración tiene como resultado una mayor sintactización del periodo oracional (Pons Rodríguez, 2022, p. 139) lo que supone un acercamiento del texto hacia la constelación de la distancia comunicativa, pues se favorece la variedad escrituraria de la lengua. Cabe destacar, además, que tanto la frontalización de formas no personales como la posposición verbal son fenómenos de mayor raigambre oriental.

5.1.5. *El aumento de la frecuencia del participio absoluto*

Por último, se advierte en los testimonios del *Compendio II* analizados una tendencia consonante con otras intervenciones ejercidas: el impulso de soluciones prestigiadas en el ámbito de la escrituralidad contemporánea del *Compendio*, lo que acerca el texto a la distancia comunicativa. En primer lugar, esto se traduce en la conversión de complementos circunstanciales de tiempo en cláusulas participiales absolutas:

- (45) En el xviii años de este rey don León gildo P → [A]ndados diez e ocho años del regnado que regnó este rey don León gildo, en el mismo año FMG (77)
- (46) Después de la muerte del rey don Luiba P → [M]uerto el rey don Luiba FMG (83)
- (47) Después que fue muerto el rey don Gundamiro P → *Muerto* el rey don Gundamiro FMG (87)

El desarrollo de esto tipo de construcciones con el fin de remediar el ablativo absoluto latino fue una de las tendencias que recorrió la lengua elaborada del siglo xv (Pons Rodríguez, 2015, p. 395) y se mantuvo en el xvi como construcción que participó en la elaboración de una lengua de la distancia, también a través de las traducciones latinas en prosa (Octavio de Toledo y Huerta, 2017, p. 93).

Pero, además de ello, puede considerarse que la conversión de estos sintagmas de tiempo en construcciones absolutas se da en todos los casos registrados en el inicio de los capítulos. De esta manera, los capítulos iniciados con el participio absoluto ya están marcados como más escriturales y distantes. Además de esto, sería una manera de aumentar el tono narrativo del inicio, que se acerca más al de una historia y, necesariamente, vincula el capítulo que comienza con el final del anterior, lo que favorece la cohesión textual, dando unidad a la crónica.

5.2. Reelaboración textual

El interés por la reelaboración del *Compendio* en el plano textual no radica de manera exclusiva en la adaptación ideológica que vivió la obra en el Quinientos castellano, con las repercusiones sociohistóricos que ello pueda conllevar. Además de esto, son estas variantes o errores textuales los que nos permitirán poder trazar relaciones filiativas entre los manuscritos y, de ahí, apuntalar algunas direcciones sobre el *stemma codicum* de la crónica.

5.2.1. *La exaltación de la monarquía y del catolicismo*

Dos elementos transversales a los siglos del Medievo fueron la autoridad regia y la figura de Dios, que quedaron vinculados de manera provechosa en la cúspide de un sistema social intrínsecamente desigual. Mientras que Dios fue concebido y representado con los rasgos de un soberano medieval, de modo paralelo, los reyes terrestres reinaban “por la gracia de Dios” (*gratia dei*). Ambas figuras se vieron yuxtapuestas en la iconografía, donde la similitud de sus representaciones reforzaba el simbolismo regio de Dios y la imagen divina del rey (Le Goff, Schmitt y Alessio, 2003, p. 223). Pero además de la iconografía, también el texto escrito se convirtió en una herramienta ideológica, posiblemente favorecida por el incremento de lectores que se dio en la Castilla cuatrocentista: la lectura, tanto

pública como en este último tiempo, privada, se convirtió en un elemento común en la corte castellana (Eberenz, 2006, pp. 87-88).

Así, en la reescritura de estos capítulos, el *Compendio II* encuentra en los antiguos reyes godos un modelo que legitimaba el papel omnipotente del monarca medieval. Concretamente, es la figura del rey Recaredo la que más se reelaboró, en tanto que fue este monarca quien derogó el arrianismo e instauró la religión cristiana, intensificando su servicio y amor a Dios:

- (48) Este noble rey amava mucho los pobres e faziales muchas limosnas porque él entendía que por eso les diera Dios el regno: porque fiziese en él todo bien e [en]mendase los tuertos, yerros e crueidades que el rey don Leonegildo su padre avía hecho e *siempre se trabajó de bien fazer en toda su vida* P → Este noble rey amava mucho los pobres e faziales muchas limosnas porque él entendía que por eso les diera Dios el regno: porque fiziese en él todo bien e [en]mendase los tuertos, yerros e crueidades que el rey don Leonegildo su padre avía hecho *perseverando este noble rey en el servicio de Dios e bien e utilidad de común de la república de sus reinos de España, según paresce en sus fechos* FMG²² (80)

Se reelabora también la figura del príncipe Hermenegildo quien, convertido al cristianismo por amor, será cruelmente asesinado por su padre, don Leonegildo (esto es, el rey godo Leovigildo). Este le permitió rectificar y volver a la doctrina de Arrio, pero él prefirió la muerte a abandonar la fe de Jesucristo:

- (49) Antes *escojó* morir que dejar la santa fe católica, enviole decir que aunque le diese e esperase aver e heredar todos los regnos e señoríos del mundo, que él nunca dexaría la santa fe católica de nuestro señor Jesucristo e que por ella quería morir P → Antes *escojó e deliberó* morir que la santa fe católica dexar e *con deliberación constante en la santa fe católica*, enviole decir que *no despendiese palabras en aquello*, que aunque en su vida le diese [e] traspasase los regnos de España e supiese cierto que obiese ser señor de todo el mundo, que él nunca dexaría la santa fe católica de nuestro señor Jesucristo e *que por ella se liberava e quería morir* FMG²³ (76)
- (50) e así *murió* el buen príncipe don Hermenegildo P → e así *dio el alma a Dios* el buen príncipe don Hermenegildo FMG (76)

La coordinación sintagmática también se convierte en elemento de énfasis en estos casos a través de los denominados “sintagmas no progresivos”

²² el rey don Leonegildo su padre F, el rey don Leonegildo M, su padre G.

²³ que santa fe católica dexar FG, que santa fe dexar M //constante en la santa fe católica FM, constante en la fe católica G // nunca dexaría FM, no dexaría G // se liberava y quería F, deliberava e quería M, deliberava G.

(Garachana Camarero, 2014, p. 2402): “escojó e deliberó morir”, “se liberava e quería morir”. Además, la acción se teatraliza mediante el menosprecio del rey arriano: “que no despendiese palabras en aquello”, lo que ratifica la decisión del cristiano; a través de la hipérbole: “supiese cierto que obiese ser señor de todo el mundo”; o con la exaltación de la muerte como sacrificio: “dio el alma a Dios”. Se produce, de este modo, un sobrepujamiento de la figura del rey, tópico retórico a través del cual se alaba a una persona pues, con el fin de probar su unicidad, se le compara con un personaje paradigmático y loable (Calderón de Cuervo, 2014, p. 13): en este caso, Hermenegildo muere en sacrificio por su fe, igual que lo hizo en su tiempo Jesucristo. Por otro lado, también es reelaborado el discurso de san Pablo sobre la predicación de la doctrina de Cristo:

(51) E de esto tomó este rey fundamento en aquella palabra del apóstol Sant Pablo, que dize:
“En esto me alegro e alegré: que el nombre de Jesucristo o por buena información o por alguna tanta de impresión seaa [sic] predicado o denunciado. Gozo es a Dios e a los creyentes en Cristo, su fiyo” P → E de esto tomó este rey fundamento en aquella palabra del apóstol san Pablo, que dize: “En esto me alegro e alegré: que el nombre de Jesucristo sea *ensalçado e por siempre de todos honrado*, o por buena información o por alguna tanta de impresión sea predicado e *anunciado*. Gozo es a Dios e a los creyentes en Cristo, su fijo” FMG (87)

De este modo, parece que la reelaboración no se da de modo general en la obra, sino en episodios concretos, como aquellos que tratan más directamente el tema religioso, y con una finalidad específica: acrecentar el tono católico y moral del *Compendio* a través de estrategias lingüísticas y retóricas.

Por otra parte, desde el punto de vista ecdótico, los ejemplos señalados nos permiten presuponer que el grupo FMG está siguiendo un modelo común que no es P, en el que ya se encuentran las *amplifications* que comparten estos tres manuscritos (como puede verse en 49 o 51); al mismo tiempo, estos tres testimonios también trasladan errores de copia, como la divergencia de los tres manuscritos al trasladar el grupo sintagmático “se liberava e quería” (F), “deliberava e quería” (M) y “deliberava” (G) (nota 23); en este caso, error equipolente.

5.2.2. El ataque al judaísmo y al islam

Desde el último cuarto del siglo XIII y durante el siglo XIV, las comunidades judías sufrieron grandes persecuciones que se vieron más o menos estabilizadas en la primera mitad del XV. Con la nueva expansión económica que llegó tras 1450, cobró fuerza el movimiento antisemita, que tuvo como uno de sus fines la exclusión de los judíos de las actividades económicas al mismo tiempo que integraba a los conversos en la sociedad, permitiéndoles optar a cargos sociales altos (Le Goff, Schmitt y Alessio, 2003, p. 420); pero no fueron atenuadas las tensiones ni la segregación social, que desembocó en su expulsión en 1492. Así, la hostilidad continuó en los comienzos de los tiempos modernos, esta vez refrendada por la nueva Inquisición de 1478 (Ladero Quesada, 2004, p. 532).

En el caso peninsular, el gran crecimiento demográfico, cultural y económico del judaísmo hispano se dio durante el siglo XIII, lo que provocó que los judíos pasaran a ser vistos como un elemento peligroso para la comunidad cristiana. Su condición como minoría étnico-religiosa, concedía a los judíos un carácter de *alteridad* que fue complicándose en el transcurso de la Baja Edad Media, tiempo en el que fueron perseguidos y, finalmente, expulsados (Montes Romero-Camacho, 2017, p. 31).

Pero esta persecución antisemita estaba legitimada moralmente en tanto que se había establecido que el comportamiento de los judíos se fundaba en un odio activo a los cristianos, que puede verse en el *Compendio I* pero que se intensifica en su copia quinientista. Esto se lleva a término mediante estrategias discursivas como la coordinación sintagmática que, de modo hiperbólico, teatraliza los hechos narrados, como ocurre en el episodio en el que un judío lanza un dardo a un crucifijo y todo acaba cubierto de sangre (52) o que enfatiza la maldad (53):

- (52) Cuando fue en su posada e lo tiró de so sí, falló *todos los paños* llenos de sangre P → E cuando fue en su posada e lo tiró debaxo de sí, falló *todo el manto e sayo e vestidos todos* llenos de sangre FMG (70)
- (53) por mostrar la *maliçiosa* intención sangrienta de los porhidiosos judíos P → por mostrar la *verdadera e maliçiosa* intención sangrienta de los porhidiosos jodíos F // *perversa y maliçiosa* MG (70)

(54) que blasfeman *en todo tiempo e ora* el santo nombre de nuestro Señor Jesucristo P → que *jamás nunca cesan de blasemar en todo tiempo, momento e hora* el santo nombre de nuestro Señor Jesucristo FMG²⁴ (70)

Por otro lado, con respecto al islam, el Occidente medieval fue deudor del pensamiento islámico y tuvo una actitud polarizada hacia esta religión: en el plano intelectual y cultural, Europa pronto vio la riqueza del mundo árabe (Le Goff, Schmitt y Alessio, 2003, p. 396), pero en lo religioso, el rechazo hacia la herejía árabe impulso grandes campañas militares tanto en Europa, con Las Cruzadas, como en territorio peninsular, con la progresiva conquista de territorios, que concluyó con la toma del Reino de Granada. A finales del siglo xv, por tanto, el islam árabe estaba en franco retroceso en la Península Ibérica, pero la herejía mahomética y la intrínseca amenaza que esta suponía para el cristianismo seguía presente en la mentalidad occidental:

(55) El cual *descomulgado* Mahomad por arte nigromántica → El cual *herético e descomulgado* Mahomad por arte nigromántica FMG (86)

(56) diciendo que fablava con los ángeles, engaño a muchas gentes e pueblos cristianos → diciendo que fablava con los ángeles *e lo sobían a los cielos, e que avía ángeles que tenían los cuernos de bestias fieras e las cabeças de toros e que eran grandes. Que cada uno tenía en el cuerpo sesenta mill leguas de andadura e que tenían cuernos e en cada cuerno otras tantas leguas, e dezía más: que avía ríos de miel e árboles # los que comían.* E dezía esto mismo que avía una péndola en el cielo que tenía en largo sesenta mill leguas de andadura e que escrevía los malos e los buenos, e que si escrivía que el malo tenía de ir al paraíso que allá iba, e el bueno al infierno. Que los bienes que azía nada le aprovechava, e dezía más: que avía donzellazas vírgenes en que tomaban con ellas sus placeres e después que las avía avido que se tornavan vírgenes como de cabo. E de estas mentiras e otras semejantes poniéndoles en las cabeças los delleytes carnales e otros viños e chufas como es dicho FMG²⁵(86)

Encontramos, por un lado, intensificación mediante coordinación sintagmática que enfatiza la herejía de Mahoma, que es en el *Compendio II* “herético e descomulgado”. Pero más llamativo que esto es la *amplificatio* en torno a las mentiras que promulgaba Mahoma, pues no hay en los capítulos editados una tan extensa. El capítulo 86, el más breve de los veinte en el

²⁴ cesan de blasemar FM, dejarán de blasfemar G // tiempo, momento e ora FG, tiempo e ora M.

²⁵ cuernos de bestias fieras F, cuerpos de bestias fieras MG // cabeças de toros que eran grandes FG, cabeças de toros M // tenía de ir FG, avía de ir M // E dezía esto mismo FG, E dezía más esto mismo M // nada le aprovechaba FG, no le aprovechaba a dar M // estas mentiras FM, estas chufetas mentiras G.

Compendio I, es realmente reelaborado en las copias quinientistas mediante la incorporación hiperbólica, herética y teatralizada, por la cual los ángeles son comparados con bestias fieras, el destino de cada persona se basa en la decisión aleatoria de una péndola y en el paraíso habitarían vírgenes eternas esperando a los hombres.

Por otro lado, a la luz de estos ejemplos, parece factible argumentar que el manuscrito más reciente de los analizados, G (siglo XVII) se muestra en esta reelaboración textual más coincidente con M que con F: en 53, ambos trasladan “perversa y maliçiosa” frente al “verdadera e maliçiosa” de F; y en 56 ambos testimonios leen “cuerpos” en vez de “cuernos”, como se indica en la nota 25. Son errores separativos con respecto a F que tampoco aseguran que G esté leyendo directamente a M, pues se separa de él en otros casos, como vemos en: “cabeças de toros que eran grandes” (FG), frente a “cabeças de toros” en M (nota 25).

Cabe concluir señalando que la causa de esta reelaboración discursiva del *Compendio* sea, probablemente, doble. Por un lado, a través de polarización de los personajes entre bondadosos y mezquinos se está reforzando el plano ideológico de la obra. Al mismo tiempo, nos encontramos en un momento histórico, finales del XV e inicios del XVI, en el que las tradiciones discursivas están cambiando muy rápidamente (Octavio de Toledo y Huerta, 2006, p. 206) y la copia del *Compendio* se produciría en un panorama en el que se preferían los relatos historiográficos “o más breves o más fantasiosos (la *Sarracina*) o más intensamente dramáticos” (Pons Rodríguez, 2022, p. 137). La renovación de las tradiciones textuales en el siglo XVI superó con mucho los límites de la cronística, y este gusto por lo dramático también se potenció en otros tipos textuales, como las representaciones teatrales de carácter hagiográfico (Fernández Rodríguez, 2020, p. 569). Así, este gusto por la dramatización también estaría favoreciendo la reelaboración de algunos de los capítulos más atrayentes para el lector de inicios del Quinientos.

6. CONCLUSIONES

Hemos planteado en este trabajo un acercamiento al *Compendio historial* de Diego Rodríguez de Almela y a las múltiples posibilidades de estudio que la obra ofrece a la filología actual. Nuestro trabajo ha comenzado con la presentación del autor y su obra para adentrarse, tras ello, en los manuscritos que, hoy día, sepamos que trasladan el *Compendio*. De ellos, se han seleccionado P (1979), F (1525), M (156-158), G (1535) para un estudio de variación intertestimonial, intentando separar las tendencias lingüísticas y las textuales que varían en el paso del *Compendio I* al *II* de lo textual en los veinte primeros capítulos del manuscrito P (67-87).

A la luz de los datos obtenidos, podemos señalar, desde la perspectiva lingüística, que el *Compendio II* actualiza algunas soluciones con respecto a la versión *antiquor* de la obra, orientándolas hacia modelos que le son preferibles en los inicios del siglo XVI. Así, moderniza adverbios y conjunciones e impulsa mecanismos lingüísticos propios de la elaboración lingüística del siglo XV e inicios del XVI, lo que fortalece la cohesión textual de la crónica. Asimismo, subyacerían a algunos de estos cambios las recomendaciones retóricas para la escritura cronística medieval, posiblemente en proceso de cambio en la época de copia del *Compendio II*.

Por otro lado, desde una perspectiva histórica y social, advertimos que la segunda versión de la obra se ve reforzada en el plano ideológico. Así, en un tiempo de crisis bajomedievales, el *Compendio historial* pudo ser reelaborado en algunas de sus partes con el fin de reforzar su contenido religioso como justificación moral de todo un sistema basado en la monarquía y el honor, pilares de una sociedad teóricamente inmóvil que rechazaba la entrada de grupos no cristianos en su cuerpo común.

Por último, desde un punto de vista ecdótico, la cala de los capítulos cotejados no parece permitirnos corroborar o desechar lo poco dicho sobre la filiación estemática de los manuscritos del *Compendio historial*. Las variantes señaladas en las notas al pie no nos permiten establecer una filiación precisa: el grupo FMG no sigue a P, como la gran cantidad de *amplificationes* nos muestran. Sin embargo, FM sí pueden derivar de un arquetipo común perdido (por haber advertido, hasta el momento, tanto errores separativos como conjuntivos entre

ambos manuscritos) y, por su parte, aunque se muestra más coincidente con M, el manuscrito G tampoco parece estar copiando (al menos no directamente) a ninguno de los dos manuscritos quinientistas aquí cotejados (FM). Aunque debemos realizar una *collatio* íntegra de todos los testimonios, cabe quizá hipotetizar un modelo común a todos los manuscritos (o, por lo pronto, a estos tres) de la segunda versión de la crónica.

Finalmente, queda pendiente un análisis de la obra completa, que pueda matizar algunos resultados o generalizar otros, más allá de la cala de veinte capítulos aquí presentada. Mientras tanto, el *Compendio historial* sigue descansando hoy en sus copias manuscritas y una edición crítica se hace necesaria para poder abordar rigurosamente sus múltiples posibilidades de estudio. La historia de la lengua necesita de testimonios para poder ser desentrañada y, para ello, nuestro único medio es acudir a lo que se *falla en escripto por las estorias antiguas*.

Bibliografía

Bibliografía primaria

Armenteros Lizana, Concepción (Ed.) (2000). *Compendio Historial*. Real Academia "Alfonso X el Sabio", Asamblea Regional de Murcia.

DLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2025). *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/>

Mackenzie, David (Ed.) (1980). *Cartas (BL Ms Egerton 1173)*. University of Exeter.

Menéndez Pidal, Ramón (1903). *La leyenda del abad don Juan de Montemayor*. Gedrückt für Romanische Literaturen.

Torres Fontes, Juan (Ed.) (1994). *Valerio de las estorias escolásticas e de España*. Real Academia "Alfonso X El Sabio".

Bibliografía secundaria

Azofra Sierra, María Elena (2014). Adverbios de tiempo. Demostrativos, comparativos y modo-temporales. En Concepción Company Company (Dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interrelacionales* (Vol. 1, pp. 313-410). Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de México.

Blecua, Alberto (1990). *Manual de crítica textual*. Castalia.

Calderón de Cuervo, Elena (2014). La tópica del sobrepujamiento en las relaciones historiográficas de la Conquista. *Revista de Historia americana y argentina*, 49(1), 11-25.

Cano Aguilar, Rafael (1988). Coordinación y subordinación: "como" en castellano medieval. En Manuel Ariza, Álvaro Salvador, Antonio Viudas (Eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 301-318). Arco/Libros.

Company Company, Concepción y Rosa María Espinosa Elorza (2014). Adverbios demostrativos de lugar. En Concepción Company Company (Dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interrelacionales* (Vol. 1, pp. 127-246). Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de México.

Contini, Gianfranco (1970). *Varianti e altra lingüística*. Einaudi.

Contini, Gianfranco (1986). *Breviario di ecdotica*. Einaudi.

Eberenz, Rolf (2004). Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media. En Rafael Cano Aguilar (Coord.), *Historia de la lengua española* (pp. 613-641). Ariel.

Eberenz, Rolf (2006). Cultura lingüística y cultivo del castellano en el otoño de la Edad Media. En José Luis Girón Alconchel y José Jesús de Bustos Tovar (Coords.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 301-318). Arco/Libros.

Fernández-Ordóñez, Inés (2002). Tras la *collatio* o como establecer correctamente el error textual. *La Crónica*, 30(2), 105-180.

Fernández-Ordóñez, Inés (2011). *La lengua de Castilla y la formación del español*. Real Academia Española.

Fernández-Ordóñez, Inés (2012). *Transmisión y metamorfosis. Hacia una tipología de mecanismos evolutivos en los textos medievales*. Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas - Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas.

- Fernández-Ordóñez, Inés (2019). Las variantes de lengua: un concepto tan necesario como necesitado de formalización. En Enrico Malato y Andrea Mazzucchi (Eds.), *La critica del testo. Problemi di metodo ed esperienze di lavoro. Trent'anni dopo, in vista del settecentenario della morte di Dante. Atti del Convegno di Roma, 23-26 ottobre 2017* (pp. 439- 467). Salerno Editrice.
- Fernández-Ordóñez, Inés (2023). Dialectología histórica de la Península Ibérica. En Steven Dworkin, Gloria Clavería Nadal y Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta (Eds.), *Lingüística histórica del español. The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics* (pp. 51- 62). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003035565>
- Fernández-Rodríguez, Natalia (2020). Santa Bárbara y la representación dramática de la santidad en los siglos XVI y XVII. *RILCE: Revista de filología hispánica*, 36(2), 548-571. DOI: 10.15581/008.36.2.548-71
- Freire Llamas, Antonio (2014). Oraciones comparativas. En Concepción Company Company (Dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales* (Vol. 3, pp. 3843-3904). Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de México.
- Garrido Martín, Blanca (2016). *La Atalaya de Las Corónicas (1443) de Alfonso Martínez de Toledo: edición crítica y estudio lingüístico* [Tesis doctoral]. Universidad de Sevilla. <http://hdl.handle.net/11441/46219>
- Garrido Martín, Blanca (2017). Variación discursiva y análisis intertestimonial en un texto historiográfico del Cuatrocientos. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 29, 17-41.
- Garrido Martín, Blanca (2023) Tradicionalidad discursiva y procesos de elaboración en el Cuatrocientos: las Cartas de Fernando de Bolea. *RILCE: Revista de Filología Hispánica*, 39(1), 40-69. DOI: 10.15581/008.39.1.40-69.
- Girón Alconchel, José Luis (2014). Oraciones subordinadas sustantivas interrogativas y exclamativas. En Concepción Company Company (Dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales* (Vol. 3, pp. 3249-3448). Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de México.
- Gómez Redondo, Fernando (2012). *Historia de la prosa de los Reyes Católicos: el umbral del renacimiento* (Vol. 1). Cátedra.
- González Jiménez, Manuel (2001). Sobre el *Compendio Historial* de Diego Rodríguez de Almela. *Murgetana*, 105, 9-15.
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (2005). *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*. Gredos.
- Kabatek, Johannes (2003). La lingüística románica histórica: tradición e innovación en una disciplina viva. *La Corónica*, 31(2), 35-40.
- Koch, Peter y Oesterreicher, Wulf (2007). *Lengua hablada en la Romania: español, francés, italiano* (Trad. Araceli López Serena). Gredos. (Trabajo original publicado en 1990).
- Ladero Quesada, Miguel-Ángel (2004). Baja Edad Media. El entorno histórico. En Rafael Cano Aguilar (Coord.), *Historia de la lengua española* (pp. 507-532). Ariel.
- Le Goff, Jaques, Schmitt, Jean-Claude y Franco, Alessio (2003). *Diccionario razonado del Occidente medieval*. Akal.

- López Martínez-Mora, Santiago (2013). La vocación jacobea de Diego Rodríguez de Almela. *Ad Lamina: revista de investigación del Camino de Santiago y las peregrinaciones*, 4(4) 39-67.
- Magaña Juárez, Elsie (2014). Adverbios tempoaspectuales: *aún, luego, todavía y ya*. En Concepción Company Company (Dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interrelacionales* (Vol. 1, pp. 411-455). Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de México.
- Montejo García, Miguel (2005). Los márgenes de la variación lingüística en la transmisión textual (estudio de los manuscritos de la *Estoria de España* entre los siglos XIII y XV). En Mar Campos Souto (Ed.), *Del “Libro de Alexandre” a la “Gramática castellana”* (pp. 199-236). Axac.
- Montes Romero-Camacho, Isabel (2017). Cristianos y judíos en el Suroeste medieval. Tolerancia y conflicto (siglos XIII-XV). En Felipe Lorenzana de la Puente y Francisco J. Mateos Ascacíbar (Coords.), *El legado de la España de las tres culturas* (pp. 29-60). Sociedad Extremeña de Historia.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro (2006). *Varia lectio* y variación morfosintáctica: el caso del *Crotalón*. En Lola Pons Rodríguez (Coord.), *Historia de la lengua y crítica textual* (pp. 195-264). Iberoamericana, Vervuet.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro (2016). *Los relacionantes locativos en la historia del español*. De Gruyter.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro (2011). Santa Teresa y la mano visible: sobre las variantes sintácticas del *Camino de Perfección*. En Mónica Castillo Lluch y Lola Pons Rodríguez (Eds.), *Así van las lenguas variando: Nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español* (Vol. 5, pp. 241-304). Peter Lang AG.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro (2017). Tres siglos de variantes: el cambio morfo-sintáctico en el prisma de la Historia de la poncella de Francia. *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 29, 43-121. DOI: [10.31819/rili-2017-152905](https://doi.org/10.31819/rili-2017-152905)
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro (2023). Rasgos a la carta: fenómenos dialectales y marcas de lengua elaborada en las *Letras de Hernando del Pulgar*. *RILCE Revista de Filología Hispánica*, 39(1), 70-120. DOI: 10.15581/008.39.1.70-120.
- Pasquali, Giorgio (1988). *Storia della tradizione e critica del testo. Le Lettere*.
- Pons Rodríguez, Lola (Coord.) (2006). *Edición de textos e historia de la Lengua*. Iberoamericana, Vervuet.
- Pons Rodríguez, Lola (2008). El peso de la tradición discursiva en un proceso de textualización: un ejemplo de la Edad Media castellana. En Johannes Kabatek (Coord.), *Sintaxis histórica y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*, Madrid: Iberoamericana (pp. 197-224). Vervuert.
- Pons Rodríguez, Lola y Álvaro Octavio de Toledo y Huerta (2009). ¿Mezclando dos hablas? La imitación de la lengua medieval castellana en la novela histórica del XIX. *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures & Cultures*, 37(2), 157-183.
- Pons Rodríguez, Lola (2015). La lengua del Cuartocientos más allá de las Trescientas. En J. M.ª García Martín (Ed.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Cádiz, septiembre de 2012)* (pp. 393-433). Iberoamericana / Vervuert.
- Pons Rodríguez, Lola (2022). Un copista para agrandar al héroe y elaborar la lengua: variantes lingüísticas en el “*Compendio Historial* de Almela”. En Leyre Martín Aizpuru y Juan Miguel

- Valero Moreno (Dir.), *La lengua de los copistas: variación y modelos de la escritura del texto en el español medieval* (pp. 123-154). Biblioteca Cartagena.
- Rodríguez Molina, Javier (2018). La estratigrafía de los manuscritos medievales castellanos: logros y perspectivas. *Medioevo Romanzo*, 42(1), 93-127.
- Romera Manzanares, Ana María (2019). Variación y variantes: el cambio léxico cuatrocentistas a través de la intertestimonialidad. En Florencio del Barrio de la Rosa (Coord.), *Lexicalización, léxico y lexicografía en la historia del español* (pp. 145-186). VenPalabras. DOI 10.30687/978-88-6969-380-9/006.
- Romera Manzanares, Ana María (2021). *Recepción, reescritura y variación léxica en la Crónica Sarracina de Pedro de Corral: estudio lingüístico y edición filológica* [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla. <https://hdl.handle.net/11441/107207>
- Sánchez-Prieto Borja y Horcajada Diezma, Bautista (Eds.) (1994). *Alfonso el Sabio, General Storia. Tercera parte. Libros de Salomón*. Gredos.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro (2006). La lengua como problema en la edición de textos medievales. En Ramón Santiago, Ana Valenciano y Silvia Iglesias (Ed.), *Tradiciones discursivas. Edición de textos orales y escritos* (pp. 117-162). Editorial Complutense.

Fecha de recepción: 6/08/2025

Fecha de aceptación: 9/12/2025